



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

SEPAF/DGAI/DA/0290/2017

Guadalajara, Jal., 7 de agosto del 2017

Mtra. Gabriela Lucia Farías Valdés
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Turismo
Presente.

Con fecha 2 y 3 de agosto del 2017, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0279/2017, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvente que les tiene asignado la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. De la verificación efectuada se observaron inconsistencias, las que le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior a efecto de que evalúe las observaciones y sugerencias señaladas, para que a más tardar el 21 de agosto de 2017, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Sin otro particular, quedo sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna



14:48 hrs. Elich

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo”

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Lto. Jesús Enrique Ramos Flores.- Secretario de Turismo.

MRI/HPG



ACUSF

